

Juzgado 12 Administrativo de Tunja

De: Juzgado 12 Administrativo de Tunja
<jadmin12tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: lunes, 24 de junio de 2013 10:58 a.m.
Para: notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co; 'guayataenmarcha@colombia.com';
'notificaciones.guayata@gmail.com'; 'alcaldía@guayata-boyaca.gov.co';
'alcaldia@guayata-boyaca.gov.co'; 'procjudadm69@procuraduria.gov.co';
'procesos@defensajuridica.gov.co'
Asunto: NOTIFICACION DEMANDA No 2013-0128

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 199 DE LA LEY 1437 DE 2011, ADJUNTO COPIA DE LA DEMANDA Y DEL AUTO ADMISORIO PROFERIDO DENTRO DEL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO No 2013- 0128 DE RAMON GUTIERREZ CARDENAS.

ATENTAMENTE,

YINNA PAOLA RUIZ BERNAL
SECRETARIA



AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin12tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: [7430692](tel:7430692) o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j12admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co